

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”****Fundación para la Investigación Biomédica**

- 28** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024, de la Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se anuncia proceso selectivo de personal laboral fijo den la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “12 de Octubre” (FIBH12O) para cubrir una plaza de Investigador Biosanitario Doctor con certificación I3 bajo la modalidad de Investigador Distinguido para la línea de investigación en Hematología Traslacional.*

Autorizada por Orden de 18 de octubre de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, la cobertura mediante convocatoria pública de un puesto de trabajo de:

Investigador Biosanitario Doctor con certificación I3, bajo la modalidad de Investigador Distinguido en la línea de investigación en Hematología Traslacional.

La plaza ofertada ha sido aprobada en función de la siguiente normativa aplicable:

1. El artículo 22.3.H) Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021, mediante el Decreto 122/2020, de 29 de diciembre, establece una tasa de reposición del cien por cien en el caso de la contratación de personal investigador doctor que haya superado una evaluación equivalente al certificado I3, en la modalidad de investigador distinguido, como personal laboral fijo en los organismos de investigación.

2. La Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021, aprobada mediante Decreto 241/2021, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno, contempla 6 plazas de Investigador Biosanitario Doctor.

3. El artículo 22.3.H) Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021, mediante el Decreto 122/2020, de 29 de diciembre, establece una tasa de reposición del cien por cien en el caso de la contratación de personal investigador doctor que haya superado una evaluación equivalente al certificado I3, en la modalidad de investigador distinguido, como personal laboral fijo en los organismos de investigación.

La comisión de selección estará compuesta por el Dr. Miguel Ángel Martín Casanueva, Presidente, Ana Isabel Flores de la Cal, Ismael Buño Borde y Gema Ruiz Hurtado vocales y Karen Heath, Secretaria.

Toda la información de la convocatoria, bases, baremo y plazos, a las que se refiere la presente Resolución, se encuentra publicadas en la web Instituto de Investigación Hospital Universitario 12 de Octubre: <https://imas12.es/convocatorias/>

Madrid, a 23 de diciembre de 2024.—La Directora de la Fundación, María del Mar López Martín.

(01/21.428/24)

